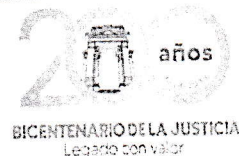




CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO
Sala Civil de Puno
Secretaría

SEDE CENTRAL PUNO - PLAZA DE ARMAS / JR. CAJAMARCA,
Secretario De Sala: GOMEZ GUTIERREZ Ronald FAU.20148626114 soft
Fecha: 2/10/2024 11:45:46, Razón: RESOLUCIÓN JUDICIAL, D. Judicial:
PUNO / PUNO, FIRMA DIGITAL



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Puno, 01 de octubre de 2024.

OFICIO N° 471-2024-V-SC-CSJPU.

Señor (a):

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL (UGEL) DE EL COLLAO – ILAVE.

ILAVE.-

Asunto : Remita informe documentado.
Referencia: Exp. N.° 42-2024-0-2101-SP-CI-01 (Sala Civil)

Por encargo de la Presidencia de la Sala Civil de Puno, tengo a bien de dirigirme a usted, con la finalidad de requerirle emita **INFORME DOCUMENTADO** respecto de las plazas vacantes orgánica de NEXUS del año 2020, ello en el plazo de CINCO DIAS de recibido el oficio, bajo apercibimiento de remitirse copias al representante del Ministerio Público, en caso de incumplimiento; informe que se requiere para ser meritado en el expediente de la referencia, seguido por MARÍA DE LOS ÁNGELES ROMERO ROMERO, sobre amparo contra resolución judicial.

Con mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente:

(Firmado digitalmente)

Abg. Ronald Gomez Gutierrez
SECRETARIO
SALA CIVIL DE PUNO